



BUENOS AIRES, 15 MAR 2001

VISTO el Expediente N° 7907/00 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA, en la que solicita el auspicio para el "1º CONGRESO LATINOAMERICANO DE DISCAPACIDAD EN PEDIATRÍA" y "1º CONGRESO ARGENTINO DE DISCAPACIDAD EN PEDIATRÍA", que se llevarán a cabo entre los días 13 y 16 de junio de 2001, en el Hotel Sheraton de la Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro es organizado juntamente con la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA (ALAPE).

Que se realiza bajo el lema: "Por una mejor calidad de vida de los niños con discapacidad".

Que propone entre sus múltiples objetivos reformular el concepto de discapacidad atendiendo los aspectos contextuales centrados en la familia y basados en la comunidad.

Que está dirigido a Pediatras y demás integrantes del equipo de salud, de Educación, de Acción Social y a toda la comunidad.

Que se abordarán diversos campos temáticos.

Que se intenta brindar un clima de trabajo teórico-práctico, reflexión, estudio, responsabilidad y fraternidad entre los educadores en servicio que participen.

Que para el desarrollo de las disciplinas a tratar se contará con el aporte de destacados especialistas y profesionales que realzarán la importancia del evento.

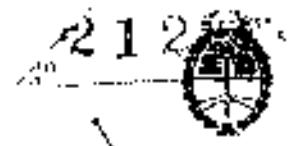
Que la propuesta está sostenida en el prestigio y trayectoria de las Instituciones convocantes.

Que es política de este Ministerio favorecer el desarrollo de eventos académicos que contribuyan al mejoramiento de la educación y de la calidad de

W

g

AD



Ministerio de Educación



vida.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85, sus modificatorios, y el Decreto N° 20/99.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el "1º CONGRESO LATINOAMERICANO DE DISCAPACIDAD PEDIATRICA" y "1º CONGRESO ARGENTINO DE DISCAPACIDAD EN PEDIATRÍA", que organizado por la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA juntamente con la ASOCACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA, se realizará entre los días 13 y 16 de junio de 2001, en el Hotel Sheraton de la Capital Federal.

ARTÍCULO 2º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTÍCULO 3º. - Registrese, comuníquese y archívese.

M
B

B

212, SRN
RECEPCION N° _____


LIC. ANDRÉS G. DELICH
Secretario de Educación Básica